

La Campana

semanario anarcosindicalista - información y debate anarquista
Edita: Sindicato Único de Trabajadores Solidaridad Obrera de Pontevedra de la CGT

VII Época - Núm. 27 - Pontevedra, a día 29 de Febrero de 2024

lacampanapdf@gmail.com www.revistalacampana.info

Editorial

Te han sitiado corazón
y esperan tu renuncia.
Los únicos vencidos, corazón,
son los que no luchan.
No te entregues, corazón libre.
No te entregues.

Rafael Amor

Hace apenas un mes, el editorial de **La Campana** (VII Época, nº 23 del 29.01.2024) señalaba que ante la magnitud de la crueldad que hoy escenifica Israel ante un mundo que la tolera y ante el apoyo ofrecido por las democracias occidentales -entre ellas, los gobiernos de la Unión Europea y el estado español- al genocidio del pueblo palestino, ya no bastaba con manifestar nuestra solidaridad con el pueblo palestino y clamar contra su sufrimiento. “Era también necesario y urgente usar todos los medios e instrumentos de que disponga la sociedad civil y el movimiento social para, en la medida de lo posible, articular organizativamente la solidaridad internacional”

Conforme este planteamiento, el Comité local del Sindicato Único de Trabajadores “Solidaridad Obrera” (SUTSO) de Pontevedra-CGT, decidió la convocatoria para el 14 de marzo de una huelga de 24h y manifestación en solidaridad con el pueblo palestino.

[continúa en la pág. 3]



FOLGA 14 MARZO

PONTEVEDRA, ADMÓNS PÚBLICAS E ENSINO

PAREMOS O

XENOCIDIO

EN PALESTINA

MANIFESTACIÓN

EN SOLIDARIEDADE CO POBO PALESTINO

Saída ás 20:00 h. dende Loureiro Crespo (Hospital)

CGT CONFEDERACIÓN XERAL DO TRABALLO

Comité de Folga:
pontevedra@cgtgalicia.org
986688763 / 689495533

Editado por el Sindicato Único de Trabajadores
“Solidaridad Obrera” de Pontevedra de la CGT

Séptima Época. Núm. 27. Se imprime el 29
de febrero de 2024 [DL PO-433-95]

Redacción: c/Pasantería, 1-3ª Pontevedra
Teléfono y Fax: 986 68 87 63

Correspondencia: rúa Pasantería 1 - 3ª
(36002) Pontevedra

E-mail: lacampanapdf@gmail.com

www.revistalacampana.info

Buzón de La Campana. Reflexiones
de una afiliada. Pág. 2

Editorial: El SUTSO-CGT de Pontevedra
decidió la convocatoria de una huelga de
24h y manifestación en solidaridad con
el pueblo palestino para el 14 de marzo.
La lucha ha de continuar hasta lograr el
fin de este horror. Solidaridad con Pa-
lestina. **Portada y pág. 3**

Conflictos colectivos. Entrevista a
Cristina. **Págs. 4 y 5**

Debate: II Asamblea abierta Pontevedra-Palestina. Denuncian agresiones de la
Policía en el CIE de Aluche **Pág. 6**

Debate: Informe “Derecho a la vida 2023”
de Caminando Fronteras. **Pág. 7**

Debate al rojinegro. ¿Renovación o re-
gresión sindical? **Págs. 8 y 9**

Poesía. GEORGE BRASSENS: La mala
reputación. **Pág. 10**

Cine: OCORNO, de Jaione Camborda... **Pág. 11**

Memoria libertaria. David Mariño. Con-
tra los que esquilaban el mar y contra los
que bendecían el expolio. **Pág. 12**



REFLEXIONES DE UNA AFILIADA

Habiendo leído las distintas editoriales y artículos de la revista **La Campana** editada por los compañeros de Galicia y conociendo las últimas actuaciones del secretario general del SP Confederal y de los demás integrantes de dicho SP, pues no ha habido contradicciones de los miembros del mismo de lo acontecido desde el congreso de Zaragoza no salgo de mi asombro.

En esta Organización algunas empezamos a ser afiladas teniendo que atender las necesidades de los compañeros y hacernos cargo del mantenimiento de los locales.

Las actuaciones del SP Confederal me parece que se han pasado y sobrepasado todas las líneas rojas.

No es de anarcosindicalista los comportamientos del SP Confederal y sobre todo del secretario general las actuaciones antiestatutarias que se vienen produciendo en los últimos tiempos, expulsando afiliados, desfederando sindicatos por el método lo digo yo y punto.

Quiero recordar que en esta organización una expulsión solamente se puede llevar a cabo a través del acuerdo de asamblea del sindicato al que pertenece el afiliado.

Además, cuando un 1/3 de las Confederaciones Territoriales y Federaciones Sectoriales del Comité Confederal solicita la convocatoria de un Pleno o Congreso extraordinario hay que convocarlo nos guste o no. Lo habitual está siendo pasar el rodillo, a lo mejor los que sobran en la organización son las personas o personajes que lo están llevando a cabo, por eso hacen caso omiso a la petición de 1/3 de las confederaciones, será que tienen miedo de perder el sillón.

Me parece poco digno que se haga un control a las personas que van a participar en una Plenaria Confederal para permitir o no el acceso, según de que cuerda sea. No tengo palabras para denominar lo que sucedió en la última en Torrejón de Ardoz, y no nos olvidemos que en una plenaria Territorial se prohibió el acceso a varias personas con un portero tipo discoteca en la puerta.

Hay prácticas como inhabilitación, expulsión de afiliados, controles de acceso a plenaria, etc. que se empezaron a hacer en la Territorial de Madrid, Castilla-La Mancha y Extremadura.

Por todo lo citado anteriormente espero que se pidan responsabilidades depurando los comportamientos de miembros de la organización.

No es época de faraones que parece que es lo que se considera el secretario general.

Además, que tenga claro que si no hubiera sido por los afiliados en las respectivas asambleas de los distintos sindicatos de cara al congreso no sería secretario general.

Ante todo, hay que tener claro que es un afiliado más, pero deja mucho que desear con los comportamientos de los últimos meses.

No obstante, si no sabe o no puede gestionar la CGT y cumplir con los acuerdos que se toman y cumplir y hacer cumplir los estatutos confederales pues que cese o al menos que tenga el valor de convocar un comicio para resolver la situación.

Salud.
La Pirata Negra

Editorial

[viene de la portada]

En cumplimiento de este acuerdo, CGT Pontevedra realiza hoy un llamamiento a los trabajadores y empleados del Estado en el ámbito del concello de Pontevedra, a realizar la huelga de 24h y asistir a la posterior manifestación (20:00h, desde la Plaza del Hospital en Loureiro Crespo), que finalizará ante la subdelegación del gobierno. Con el objetivo de parar el genocidio, los crímenes de guerra y lesa humanidad que ejecuta Israel, con la complicidad activa y financiación de su actividad criminal por parte del gobierno de la Unión Europea y el estado español.

El ámbito de la huelga está limitado al territorio del concello de Pontevedra, estando convocadas las plantillas de los centros de la administración central del Estado, Xunta de Galicia, Diputación, Concello, centros educativos de Enseñanza Secundaria y Formación Profesional, centros universitarios y oficinas y centros de SE Correos.

Con esta huelga, se exige al Estado y a sus administraciones y entidades públicas en las que ejercemos nuestro trabajo para que, en nuestro nombre y el de la sociedad pontevedresa, declaren y lleven a efecto la ruptura inmediata con Israel en todos los ámbitos: diplomáticos, políticos, económicos o comerciales y procedan a sancionar y embargar a todas las empresas, públicas o privadas, que mantengan y amparen el comercio de armas con Israel o colaboren en la colonización ilegal de tierras palestinas, particularmente en las zonas ocupadas militarmente.

No debemos, ni podemos, ni aceptamos ... y mucho menos, resignarnos sin enfrentamiento a la visión del horror desplegado por Israel y sus amigos, que no tiene otro motivo real que “condenar en lo inmediato a la hambruna y a muerte a dos millones y medio de personas indefensas en Gaza y, en lo mediano, borrar del mapa a más de seis millones de refugiados palestinos, condenándolos a no ser nadie en cualquier parte, sin hogar, ni tierras, ni esperanza alguna, muertos en vida, sin el derecho al retorno reconocido en la Carta magna de la ONU, ya convertida en papel de deshecho.”

En esta misma semana, en la mañana del jueves, 29 de febrero, se ha vuelto a poner de manifiesto -como ocurre cada día desde hace meses- que no estamos ante una guerra, sino ante una carnicería impune de dimensiones colosales, sobre una población a la que se deja sin agua, luz, medicinas o alimentos, al tiempo que se la bombardea y entierra en vida bajo los escombros de sus viviendas. El ejército de Israel disparó contra una multitud indefensa que sufre la hambruna del asedio y que trataba de recoger comida de un convoy de camiones de la UNRWA, que había logrado llegar hasta la calle Rachid, que transcurre en paralelo a la playa, en la zona meridional de Ciudad de Gaza.

La atroz matanza, valiéndose de tanques, artillería pesada y ametralladoras se salda, según los primeros recuentos, con al menos 112 muertos y más de 700 heridos, muchos de ellos en estado crítico y, todos ellos, sin posibilidad de ser atendidos, pues los hospitales han sido destruidos deliberadamente por Israel, asesinados muchos de sus médicos y sanitarios y sin medicamentos que puedan paliar el sufrimiento y sobrevivir a las heridas recibidas. En este mismo día, la cifra ‘oficial’ de muertos en la Franja de Gaza ha superado ya los 30.000 y los heridos los 70.000, sin contar los miles de desaparecidos, los más de ellos bajo los escombros de los edificios.

La lucha ha de continuar hasta lograr el fin de este horror y los verdugos sean llevados al juicio de la humanidad, al menos de aquella que no haya perdido todavía el sentido de la justicia, la dignidad propia y la solidaridad entre los seres humanos. NO CEJAREMOS, HASTA LOGRARLO. Solidaridad con Palestina.

ENTREVISTA A CRISTINA

Cristina, afiliada á CGT de Pontevedra, viu desempeñando ininterrompidamente desde o ano 2000 un posto de traballo, no Concello de A Lama, coa categoría de Auxiliar Administrativo-Posto de Auxiliar de Biblioteca/OMIX e informadora socio-xuvenil (OMIX). Cando levaba traballando 18 anos ininterrompidamente, corría o ano 2018, decidiuse a reclamar os seus dereitos ante o tribunal do social. As consecuencias desa reclamación, aínda que sentenciada ao seu favor con recoñecemento de indefinidade na relación laboral e abono de diferenzas salariais, non se fixeron agardar. A comezos do 2019, a Alcaldía de A Lama aproba a oferta de emprego público, que inclúe a praza de Auxiliar de Biblioteca/OMIX, o seu posto de traballo, “dentro do prazo improrrogable de tres anos a contar desde a data de publicación”. Nesa resolución da Alcaldía hai unha tremenda irregularidade. Unicamente nesta praza de Auxiliar de Biblioteca, nomease, por intereses espurios, un tribunal cualificador completamente alleo ao Concello, pero sometido aos seus ditados. A propia convocatoria e esta irregularidade alerta a Cristina e á CGT de Pontevedra. A partir dese momento comezan un sen fin de irregularidades e manobras coa finalidade de arrebatarse o posto de traballo a quen o ocupa outorgándollo a outra persoa. Esa outra persoa é Antón Xil Alcántara que posúe un notable curriculum. Antón Xil Alcántara foi candidato á alcaldía de Pontecaldelas polo PP nas últimas eleccións municipais ademais de xefe de prensa do alcalde de A Lama. E existe unha estraña relación entre a composición irregular do tribunal, persoas de diferentes concellos onde goberna o PP, e Antón Xil Alcántara que factura como asesor de comunicación neses concellos.

As trampas sucedéronse unha tras outra. Algúns dos membros do tribunal no primeiro exercicio non se corresponden cos que asumiron o mesmo papel no segundo exercicio; como foi o caso da secretaria ou a desigualdade do número de compoñentes do tribunal. A dinámica desta segunda proba foi similar á do primeiro exercicio. Os exames estaban abertos sobre a mesa boca abaixo, non sendo abertos ante os opositores. Tampouco púidose sacar ningún borrador do escrito e, nen tan sequera, lacraron nin asinaron ante os opositores o peche dos sobres. Tras ser estes feitos denunciados prodúcese un prorrogado silencio do tribunal que non pública, inexplicablemente,

as notas do segundo exame ata que non finaliza a campaña electoral das eleccións municipais, atrasando a consumación da cacicada.

E máis. Mentres que, noutros concellos, na Xunta de Galicia, no Estado e en todas as Administracións estaban a estabilizarse ou funcionarizando directamente ao persoal que leva máis de catro anos, a Cristina obrígana a participar nun proceso selectivo viciado desde a súa orixe e utilizado como inadmisíble escusa para outorgar a praza a un señor por motivos puramente políticos e de interese privado. A aprobación das Bases e Convocatoria para cubrir a praza de Auxiliar de Biblioteca/OMIX de estabilización de emprego temporal, prodúcese cinco días antes da publicación no BOE da Lei 20/2021, do 28 de decembro de Medidas Urxentes para a Redución da Temporalidade no Emprego Público (Lei Iceta), que de aplicarse no caso de Cristina, supoñería a estabilización automática. Mentres se negaban a estabilizar a praza de Cristina tras máis de 23 anos de servizo, ao mesmo tempo estaban funcionarizando á avogada do CIM da Lama.

En fin! Falamos con Cristina do seu caso.

Saúde Cristina! Tras 23 anos traballando no Concello de A Lama, despídente. Como se produce este despedido?

Prodúcese como tantos outros. Xa sexa nunha empresa privada ou na administración pública. Por unha decisión que claramente vai contra os meus intereses, por ter defendido o meu traballo e ter denunciado, tanto nos tribunais como na prensa a situación irregular coa que me mantiñan despois de tantos anos no concello da Lama. En poucas palabras: a Administración facéndolle trampas ás disposicións da propia administración. É dicir, tal e como acaban de denunciar os tribunais europeos que poñen a feder as prácticas do Estado español e de todas as administracións públicas cos traballadoras e traballadores.

Eu vivo nunha vila, e antes vivín nun pobo máis pequeno. Como somos xente activa socialmente no sitio onde vivimos chegas a tratar persoalmente cos políticos locais. Pola miña experiencia, en numerosas ocasións comprobei como o PP de Galicia usaba o caciquismo secular como estratexia política, as veces á vista e con todo descaro, coa aceptación dunha parte da veciñanza, sen afectarlle que o denunciáramos publicamente. Sen embargo, o teu despedimento é un caso grave. Non si?

É tan grave como os de centos, quizais miles, dos que se veñen producindo en calquera das administracións públicas, xa sexan estatais, autonómicas ou municipais. No meu caso concreto penso que ten maior gravidade porque se produce toda esta situación tras case 24 anos traballando, en precario, e cando me colle con 62 anos de idade. E o que é peor: tras ter exercido as miñas funcións sen que nunca recibise o máis mínimo sinal de perda de confianza.

Cóntanos as irregularidades do proceso de teu despedimento para colocar no teu posto de traballo a Antón Xil Alcántara?

Diferentes medios de comunicación galegos, informados pola CGT, caeron na conta da manobra que se preparaba desde a alcaldía da Lama. Así, a xente soubo como o candidato á alcaldía do concello veciño de Ponte Caldelas, nas listas do partido popular, e que á vez levaba como empresario a política de comunicación do alcalde da Lama, por suposto tamén do PP, aparecía sospeitosamente como candidato á praza de auxiliar de biblioteca que se convoca e á que eu, tamén tiven a obriga de presentarme. Foron moitas as voces, de particulares coma partidos políticos que detectaron este escándalo. Foi o que levou á CGT, meu sindicato, a comezar unha campaña de denuncia que mesmo acadou repercusión estatal.

O caciquismo usa o poder para premiar aos seus acólitos e castigar a quen reclama xustiza. Xa antes da resolución da Alcaldía de A Lama pola que incluía o teu posto de traballo dentro da nova oferta pública de emprego, tiveras que reclamar ao xulgado do social para que che recoñeceran dereitos e cantidades. En canto pensas ti que o despedimento é unha represalia polas túas reclamacións?

A xente non sabe ata que punto pode haber acoso ás persoas na administración. Máis si se pensa nun concello galego, moi pequeno e gobernado polo PP. A maiores eu gañara unha reclamación laboral pola que se me recoñeceu por parte do tribunal unha serie de reclamacións económicas e a indefinidade do meu posto de traballo. Penso que nesta sentenza ao meu favor está a orixe dunha persecución para a que se utiliza e convoca de xeito torticeiro unha oposición con dous fins declarados. Optar por unha persoa afín politicamente a eles, e lograr o meu despedimento.

E que che cualifiquen con un cero o segundo exercicio do concurso oposición, non é unha bravuconada prepotente en represalia?

Vai na liña do que acabo de expoñer. Xente da miña contorna, e que mesmo formou parte de tribunais

de oposición, ou que desde o mundo do dereito coñece este mundo non acreditaban sobre esta cualificación de “cero” a unha persoa coma min que levaba exercendo máis de 23 anos para cualificar cuestións e materias prácticas que se dirimiron na oposición. É practicamente imposible que eu, que desenvolvía as miñas funcións sin recibir reparo algún dos meus superiores, non soubese nin “un cero patateiro” sobre prácticas que dominei no día a día durante anos. Como se narrou na prensa e denunciou meu sindicato, un verdadeiro despropósito.

Todo este proceso... afectoute a túa saúde?

Este, é todo o proceso anterior. Na realidade foron varios anos pero o momento máis delicado xurde cando eu me teño que enfrontar ao que entendía un ataque á miña persoa. Tiven que ser moi forte pero necesitei tanto o apoio da CGT coma de profesionais que me axudasen. De feito fixen fronte a unha longa baixa laboral, e estando nela sufrin os peores momentos, incluído o despedimento.

Recíbeche algún tipo de solidariedade durante a túa denuncia?

Xa expliquei que a situación que vivín transcendeu á prensa. A partir dese momento tanto en redes sociais, como a nivel persoal recibín apoios e chamadas telefónicas. Unha situación que permitiu, ou trataba de evitarse, desde a alcaldía do concello da Lama. Que non existise solidariedade e non se coñecese o meu caso, que pasase totalmente desapercibido. Agora podo afirmar que non o conseguiron e que pola radio e pola prensa moita xente coñeceu as irregularidades e o intento, que se confirmou, de colocar a un destacado militante do Partido Popular (que por certo, no seu tempo fora dirixente dun partido de extrema esquerda) no posto de traballo que eu viña desempeñando desde hai máis de 23 anos.

E agora, como esta a cousa?

Pois a cousa aínda non rematou, queda por dirimir a nivel laboral o meu despedimento e, por outra parte, un xulgado do penal vén de admitir a trámite a denuncia que presenteí contra os membros do tribunal e o anterior alcalde da Lama por un posible delito de “Tráfico de influencias”. En paralelo, neste caso a nivel contencioso administrativo, está aberta unha demanda ante, o que eu entendo, como irregularidades no proceso selectivo. Non queda outra que estar á espera de como se diriman estas tres causas xudiciais para as que conto co apoio xurídico e solidario da CGT.

Cristina e Larri

Debate necesario

II ASAMBLEA ABIERTA PONTEVEDRA-PALESTINA

El 22 de febrero tuvo lugar en el Salón de actos del edificio sindical de Pontevedra, la II Asamblea abierta Pontevedra-Palestina, a la que asistieron diversos colectivos y organizaciones pontevedresas y gallegas, implicadas en el esfuerzo conjunto, lo más unitario posible, para la realización de actos en la ciudad en solidaridad con el pueblo palestino y lucha por parar el genocidio que está sufriendo.

Entre los acuerdos adoptados, destacan:

- + Apoyar la iniciativa de CGT de convocatoria de huelga de 24 horas en el ámbito de la Administración pública y la enseñanza media y universitaria, que tendría lugar el 14 de marzo.

- + Convocar para ese mismo día, 14 de marzo, a las 20:00h una manifestación que recorra calles principales de la ciudad hasta el Concello y la Subdelegación de gobierno, exigiendo el fin del genocidio y la ruptura con Israel en todos los ámbitos, diplomáticos, políticos, económicos o

comerciales y sanciones-embargos a todas las empresas que mantengan comercio de armas con Israel o colaboren en la colonización ilegal de tierras palestinas, particularmente en las zonas ocupadas militarmente.

- + Mantener y ampliar las acciones de boicot a las empresas colaboradoras con Israel en la ocupación militar y colonización de Cisjordania, Gaza, Jerusalén árabe y Golán, como MacDonalds (2 de marzo), Carrefour (pendiente la fecha), etc.

- + Acudir a la manifestación del 25 de febrero en Vigo.

- + Participación en la concentración en solidaridad con Palestina, convocada por BDS, Asociación Galaico Árabe Jenin, Galiza por Palestina y Mar de Lumes en la Plaza de la Peregrina, el día 26 de febrero, a las 20:00h.

Crónica – II Asamblea abierta Pontevedra-Palestina

DENUNCIAN AGRESIONES DE LA POLICIA EN EL CIE DE ALUCHE

50 internos del Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE) han sido víctimas de la agresión

Por si no bastara con la conversión de los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE) en verdaderas cárceles en las que ‘alojar’ a los migrantes localizados sin la documentación en regla (una mera falta administrativa, que nunca podría tramitarse legalmente como un delito penado con cárcel), estos Centros ofrecen reiteradamente noticia de palizas, agresiones y violencias sobre los internos a su “custodia”, en espera de su expulsión hacia el país que las propias autoridades españolas les atribuyen, a menudo con falsedad manifiesta.

En la segunda quincena de febrero, el Juzgado de Instrucción número 20 de Madrid ha abierto una investigación tras la denuncia de cincuenta internos del Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE) de Aluche (Madrid). La denuncia, acompañada con el relato escrito de los hechos firmado por los internos, ha sido interpuesta por las ONG que visitan regularmente el CIE: Coordinadora de Barrios, Observatorio de Derechos Humanos Samba Martine, Pueblos Unidos y Mundo en Movimiento.

En el escrito los firmantes aseguran que el 14 de febrero, entre las once y las doce de la noche, irrumpieron en el CIE 11 agentes que “parecían estar bajo los efectos del alcohol”, cometiendo “actos de extrema barbaridad”. Agredieron a varios internos “con porras, patadas en la cabeza y puñetazos, además de insultarnos y tratarnos como animales”.

Varios de los internos presentan diferentes marcas en sus cuerpos a consecuencia de los golpes propinados por

los policías, lo que corroboraría las series de fotografías que las víctimas han mandado al Juzgado como prueba fehaciente de lo ocurrido. Los internos han añadido también en su carta el número de placa de uno de los agentes que, según su testimonio, les golpeó. También, en el escrito alertan de que al menos una de las personas herida, se encuentra en paradero desconocido. “Uno de los heridos ha salido de aquí inconsciente, además de estar sangrando mucho. Ha desaparecido, no tenemos ni idea de donde puede estar esta persona, ya que algunos internos se han puesto en contacto con su familia y su familia dice que no lo encuentra en ningún hospital”.

Los internos también han denunciado una presunta agresión ocurrida días antes: “Otro hecho atroz ha ocurrido hace tres días: un agente ha estrangulado a una interna hasta dejarla inconsciente”, sin que haya cámaras en las habitaciones.

Crónica – Fuente: EFE

INFORME “DERECHO A LA VIDA 2023” DE CAMINANDO FRONTERAS

En esta semana de febrero, la organización de defensa de los derechos de las personas migrantes, Caminando Fronteras, ha presentado el informe “Derecho a la Vida 2023”, que cartografía con detalle el verdadero genocidio que suponen las rutas migratorias Mediterránea y Atlántica, en las que han muerto el año pasado no menos de 6.570 personas, con una media de 18 fallecidos al día, por más que se trata en realidad de asesinatos, pues cada una de las muertes está fríamente calculada en los despachos de los ministerios de Interior y Oficinas de Extranjería de la UE. Un genocidio prácticamente silenciado en su trágica violencia por toda la cortesanía mediática en su trágica violencia, pero exhibida por la clase política y gobiernos europeos sin ningún pudor; tanto su organización como su ejecución.

Los datos presentados son fruto de un monitoreo exhaustivo desarrollado los 365 días del año por Caminando Fronteras en el marco de su Observatorio de Derechos en Frontera. En ese tiempo se recoge, contrasta y sistematiza la información ofrecida por comunidades migrantes, servicios de rescate, redes de familiares y defensores de Derechos Humanos que actúan en el terreno. De este modo, Caminando Fronteras cumple por sí misma y con sus medios la realización de un registro de víctimas en tránsito hacia España, lo que es una obligación legal permanentemente incumplida por el Estado español. Esto es, “una falta que procede de la voluntad de invisibilización motivada por los intereses económicos que caracterizan la industria de control migratorio, donde grandes conglomerados empresariales con vinculaciones gubernamentales a nivel internacional llevan años lucrándose, a pesar de las continuas denuncias de los activistas y movimientos anticoloniales y antirracistas.”

Tal como detalla el Informe, la ruta canaria, a través del océano Atlántico, vuelve a ser la región migratoria más letal del mundo, con al menos 6570 migrantes muertos en el intento de llegar desde algún lugar de África a España. En esta zona de tránsito hay que destacar durante este año el aumento de salidas desde los lugares más lejanos de la ruta, como son Mauritania, Senegal y Gambia.

El Informe señala las causas inmediatas del aumento constante de muertes en el tránsito migratorio por estas rutas. Entre las más graves destacan “la no activación de los medios de búsqueda y rescate con la urgencia necesaria, la práctica cada vez más habitual de las búsquedas pasivas, el impacto de la externalización de fronteras con terceros países o la reducción de medios destinados a la protección de la vida”

En la presentación, Helena Maleno, fundadora y portavoz de Caminando Fronteras, expuso una reflexión sobre la magnitud de la barbarie genocida que supone este altísimo número de personas asesinadas por las políticas de fronteras. Un verdadero genocidio avalado por acuerdos como el nuevo Pacto de Migración y Asilo de la Unión Europea, ratificado en diciembre pasado. “Los partidos de la izquierda española incluidos los partidos de coalición, PSOE, Podemos y Sumar, vienen

desatendiendo y traicionando la lucha por los derechos de las personas migrantes” y han forzado la deriva racista que ha caracterizado la política institucional.

Dentro de las cifras recogidas a lo largo de 2023, se aprecia un creciente número de menores. Al menos 384 menores perecieron en su intento de alcanzar las costas de España, pero los que sobreviven son, en ocasiones, criaturas cuyas madres no han podido acompañarles durante la travesía, y que se ven abocadas a procesos de custodia y adopción a pesar de tener a su progenitora viva. Resulta preocupante, además, el incremento del número de menores no identificados como tal, recluidos en cárceles de adultos, haciendo largas colas para alimentarse en centros no apropiados para su edad, o ya insertos en los campos de trabajo agrícola, como mano de obra barata y migrante sin poder regularizar su situación administrativa.”

El informe-2023 recoge también la multiplicidad de estrategias y mecanismos de resistencia desplegados tanto por las personas migrantes, como por las familias de aquellas que han fallecido en el intento o permanecen desaparecidas.

Destaca la organización interna de los campamentos de personas migrantes en Marruecos. “Comunidades autoorganizadas en perfecta convivencia con las vecinas y vecinos de las poblaciones cercanas, quienes se acercaban a vender fruta, pescado y pan”. Pero el creciente asedio policial sobre los asentamientos de migrantes en territorio marroquí, alimentado por los acuerdos económicos entre Marruecos y la UE, ha implicado un incremento de las redadas y las detenciones. “Esta semana hubo una redada con el mayor desplazamiento forzoso desde 2018. Desmantelaron un asentamiento en Casablanca, quemaron a un chico dentro de una tienda. Hay que tener en cuenta que las personas en tránsito pierden todo en las redadas. Son apresadas y privadas de las pocas pertenencias y documentos de los que disponen”. Sin embargo, la solidaridad y la conciencia no han retrocedido ante la violenta represión de las autoridades, incapaces de anular la autopercepción política de quien lucha por la libertad de circulación como parte de la lucha anticolonial.

Fuente: Caminando Fronteras

¿RENOVACIÓN O REGRESIÓN SINDICAL?

Encuentro en el local del sindicato, un ejemplar del último número de la revista confederal “Libre Pensamiento” (nº 116, invierno 2024), cuyo editorial encabeza el dossier titulado “Renovación sindical”. Dicho editorial realiza una serie de afirmaciones y plantea tesis sobre el movimiento sindical en general y el anarcosindicalismo cegetista en particular, que resultan en todo caso sorprendentes, cuando no inauditas o, sencillamente, banales.

Desde su inicio el editorial realiza una encendida defensa del ‘antagonismo y/o relevo generacional’ como motores positivos de la evolución de las instituciones sociales y, en concreto, de las organizaciones sindicales, particularmente la CGT. Literalmente, se escribe: *“Junto a este cambio generacional, ineludible a medida que los compañeros y compañeras más veteranas llegan a una más que merecida jubilación, se hace cada vez más necesaria una renovación de la práctica sindical”*.

Así pues, no se trata de la mera constatación de la evolución demográfica de la afiliación, impuesta de modo natural por la biología, la senectud y la muerte, sino de utilizar esa evolución inexorable (siempre continua y nunca fragmentada en artificiosas cohortes, tales como las llamadas ‘generaciones’) como una simple excusa retórica para postular, en determinada dirección, la ‘renovación de la práctica sindical’.

Atendiendo a lo expresado en LP, los planteamientos teóricos y estratégicos y la acción sindical y social de la CGT no deben corresponder al conjunto de la afiliación del momento (esto es, sin tener en cuenta edades o cualesquiera otras características personales ajenas a la condición de trabajador/a, asalariado/a, etc) sino que han de ser establecidas por los distintos grupos de edad (generacionales) prevaleciendo el criterio de los más jóvenes y relegando a los adultos, ya próximos a la edad de jubilación. Grupos ‘de edad o generacionales’ cuyos lindes y rangos, por otra parte, se dejan en una indefinida nebulosa, pues se apela, por un lado a ‘los jóvenes’ (pongamos, es un decir, entre los 16 y los 25 años) y por el otro lado, al ‘colectivo’ de personas que “rondan la edad de jubilación”, sin mencionar que papel le corresponde a la afiliación ‘adulta’ (pongamos, entre los 25-30 y los 65 años de edad).

En expresión literal del editorialista: *“De la misma manera que la generación anterior que hoy ronda la edad de jubilación por arriba o por abajo se enfrentó a unos retos complicados y fue capaz de crear organización, de generar cambios y adaptarse a las circunstancias del momento, a la generación que en estos años está dando el relevo en la CGT le corresponde trazar su propio camino*

para enfrentar los retos sociales y laborales actuales”. “Propio camino” que, pocos párrafos más adelante, el ‘equipo’ editorial de Libre Pensamiento, postulándose a sí mismo como portavoz de tal ‘generación’ (aunque los lectores ignoremos la ‘generación’ que corresponde a su Consejo editorial), se encargará, por supuesto, de trazar y definir.

Y esta es la cuestión central del editorial

La tesis planteada no tiene por objetivo sincero realizar un llamamiento a la plena participación en la acción sindical de las personas más jóvenes y, mucho menos, a articular medidas, propuestas y estrategias que lograsen de una manera efectiva esa participación, atendiendo a sus circunstancias laborales, sociales y económicas precisas. Contra esto nada habría que objetar, siendo meritorio intentarlo y cumplirlo con la eficacia necesaria. Pero lo que sí resulta de todo punto inaceptable, es la pretensión indisimulada de usurpar incluso a esa ‘juventud’ (y con ello, al conjunto de la afiliación) la definición del rumbo que ha de tomar la CGT, tanto en el ámbito de los fines como en el de las *“estructuras, estrategias, la cultura organizativa, las dinámicas internas ... que hoy forman la columna vertebral de la CGT”*. Lo que en la práctica significa impedirle a esa ‘juventud’ trabajadora -relegada al papel de correo de transmisión de consignas ajenas (las que, en el mismo editorial se proponen)- que se descubra a sí misma, se determine como efectiva oposición al régimen político-económico que rige las sociedades actuales e impulse la lucha común por el fin universal de toda opresión y explotación.

Es seguro que la afiliación de la CGT, en el ejercicio de su militancia confederal y adopción de decisiones (todo afiliado, tiene los mismos derechos y deberes), no puede ofrecer validez alguna a las ‘divisiones generacionales’, ni reconocerlas como grupos corporativos que puedan aspirar a imponer una modificación en la estructura organizativa y procedimientos de toma de decisión.

Los primeros párrafos del editorial expresan un ‘presunto halago’ (en realidad un desprecio mal encubierto y peor disfrazado, como enseguida comprobaremos) a la ‘generación’ de los años 80 del pasado siglo que, según se dice, *“fue capaz de sobrevivir a la derrota de los proyectos revolucionarios durante la transición, de resistir a las políticas neoliberales del PSOE de Felipe González y de construir nuevas luchas por la paz y contra la guerra y el imperialismo, como el movimiento anti-OTAN”*.

‘Luchas’ estas que, como es sabido, se vienen saldando desde hace cuarenta años con la solidez victoriosa

de los gobiernos sucesivos -otanesco todos, belicistas y militaristas todos, reformistas laborales todos, capitalistas y privatizadores todos, etc, etc- contando siempre con el apoyo ‘democrático’ del cuerpo electoral correspondiente. Por lo que el único ‘mérito’ real -¡y no es poco, sino mucho!- de los militantes anarcosindicalistas de aquellos años (primero en CNT y después, sobre todo, en CGT) fue el ser capaces (de esto sí) de levantar esforzadamente la propia organización tras el desastre del V Congreso confederal de diciembre de 1979, respetando hasta hoy su ideario y principios básicos organizativos: federalismo, democracia directa, solidaridad, sin jefes ni mandos que perviertan toda lucha y esfuerzo colectivo verdaderos hacia la libertad y la igualdad.

No es en vano, ni sin intención, que los editorialistas del LP, sustituyen este real mérito de los militantes de la CGT llevado a cabo entre 1984-1989 (Congresos de Unificación y del Cambio de siglas) y 2023 (inicio de la confrontación suicida que ahora mismo está sufriendo en propio seno la CGT) por aquellos otros ‘méritos’ que apenas si les corresponden. El movimiento anti-OTAN (que no antimilitarista) fue protagonizado, sobre todo durante el referéndum, no por el anarcosindicalismo sino por la izquierda política constitucionalista, el Partido Comunista.

En todo caso, la posición verdadera de los redactores de Libre Pensamiento, la explicitan en el editorial, en la segunda columna de la página 4. Dicen así:

“Para nosotras, la renovación sindical pasa por poner en el centro cuestiones como el feminismo, el antirracismo, la crisis climática (y su relación con el decrecimiento y el agotamiento de los recursos) y las desigualdades territoriales, especialmente a nivel internacional. Todas estas cuestiones deberían ir ocupando un lugar central en la estrategia sindical, en las campañas de acción, e incluso en la estructura organizativa y las dinámicas internas” ... “Quizá de esta manera podamos afrontar un problema que es incómodo pero que no tiene sentido ocultar: la estructura del sindicato espanta a la gente joven, que entiende una asamblea, pero una telaraña de ámbitos y secretariados permanentes ...”, que, es de esperar, puedan ser deshecha y sustituidos sus hilos funcionales por aquellos otros que parecen bastarles a LP para cementar, articular y enhebrar la renovada CGT.

Pues según lo proclamado por los editorialistas, a medida que vaya produciéndose en CGT la ‘renovación sindical’ propugnada, pasarán a la periferia de la filosofía y acción sindical, cuando no remitidas a un pasado ‘glorioso’ pero al que se quiere definitivamente muerto, cuestiones tales como:

- La confrontación permanente de la clase trabajadora con el capitalismo y el privilegio estatal
- La lucha cotidiana por los salarios, condiciones laborales dignas.
- La propiedad privada y la opresión política.
- La lucha por la igualdad universal (no corporativa) y el reparto social de la riqueza y el trabajo.

- El autoritarismo del Estado y su simbiosis con el poder económico.
- El desmantelamiento y usurpación de los servicios y el patrimonio públicos.
- Sistemas públicos de salud, pensiones, educación, atención ...
- El internacionalismo de clase y la solidaridad internacional entre los/las que luchan en sus respectivos ámbitos y lugares en defensa de la vida, el trabajo y la dignidad humanas.
- El sindicato como expresión de la autoorganización de los trabajadores, autónoma, federal y libertaria, de abajo-arriba.
- La violencia de Estado, siempre al servicio de sí mismo y de los poderosos de turno
- El finalismo transformador de la lucha sindical y social

Etc, etc ...

En fin, cuestiones de poca importancia frente a las otras que sí enumeran los editorialistas de Libre Pensamiento, que resume en cuatro o cinco: ‘feminismo’, ‘antirracismo’, ‘crisis climática’ y ‘desigualdades territoriales, especialmente a nivel internacional’ y, en otro orden, una vez agotado el “modelo sindical basado en secciones grandes de empresa, quizá es el momento de explorar nuevos caminos que nos permitan una mejor y más eficaz intervención en los sectores precarizados”.

Dada la limitación de espacio que nos exige **La Campana**, no corresponde a este primer comentario una detallada reflexión sobre cada una de estas cuestiones, aunque sí destacar que en su conjunto más parecen destinadas a balbucear un programa político institucional apenas transformador, propio de un modesto ‘club político’. Dos breves apuntes, sobre estas cuestiones:

En relación al ‘feminismo’, no hemos de perder de vista, que viene siendo desde sus orígenes un movimiento variopinto que, al menos en sus versiones actualmente hegemónicas, no pone en cuestión el régimen económico-político vigente. Al contrario, participa de sus injusticias y procura fortalecerse (empoderarse, como movimiento organizado) con el uso de su violencia punitiva desde el estado. Lo que hace que el movimiento feminista actual -al menos en esas versiones institucionales-, entre muy a menudo en contradicción flagrante con los objetivos, planteamientos y acción práctica del sindicalismo cegetista. Si bien, en el secular camino de intercambios e influencias mutuas entre el sindicalismo y el feminismo, muchas de las reivindicaciones históricas del movimiento feminista fueron y son compartidas por el movimiento sindical, otras muchas no lo pueden ser de ninguna manera, antes bien, han de ser combatidas.

En cuanto a ‘las desigualdades territoriales, especialmente a nivel internacional’, reconocemos que se trata de una formulación apenas inteligible, para cualquier persona y organización de clase internacionalista, como es la CGT.

GEORGE BRASSENS

(1921, Sète - 1981, Saint-Gély-du-Fesc, Francia)

La voz, las canciones, la figura y personalidad del cantautor y poeta francés Georges Brassens son ya parte de nosotros mismos y a menudo nos sorprendemos tarareando sus anarquistas letras, como ésta tan cargada de ironía y libertad; de esa libertad que nadie, ni siquiera el rebaño o el gendarme nos podrán arrebatarse nunca.

Hemos recogido esta versión de la famosa canción de Brassens -realizada por Pierre Pascal para Paco Ibáñez- del libro: Georges Brassens, en edición de Ramón Chao para la colección Los Juglares de Ediciones Júcar (Gijón, 1987).

LA MALA REPUTACIÓN

En mi pueblo, sin pretensión,
tengo mala reputación,
haga lo que haga es igual,
todo lo consideran mal.
Yo no pienso, pues, hacer ningún daño
queriendo vivir fuera del rebaño,
no, a la gente no le gusta que
uno tenga su propia fe.
Todos, todos me miran mal,
salvo los ciegos,
es natural.

Cuando la fiesta nacional
yo me quedo en la cama, igual
que la música militar
nunca me supo levantar;
en el mundo no hay mayor pecado
que el de no seguir al abanderado,
no, a la gente no le gusta que
uno tenga su propia fe.
Todos me señalan con el dedo,
salvo los mancos,
quiero y no puedo.

Si en la calle corre un ladrón
y a la zaga va un ricachón,
zancadilla pongo al señor
y he aplastado al perseguidor.
Eso sí que es, señor, una lata,
siempre tengo yo que meter la pata.
No, a la gente no le gusta que
uno tenga su propia fe.
Todos tras de mí a correr,
salvo los cojos,
es de creer.

O CORNO

Título original: O corno

Año: 2023

Duración: 105 min.

País: España

Dirección: Jaione Camborda

Guion: Jaione Camborda

Reparto: Janet Novás, Siobhan Fernández, Carla Rivas, Daniela Hernán Marchán, María Lado, Julia Gómez, José Navarro, Nuria Lestegás, Diego Anido

Música: Camilo Sanabria

Fotografía: Rui Poças

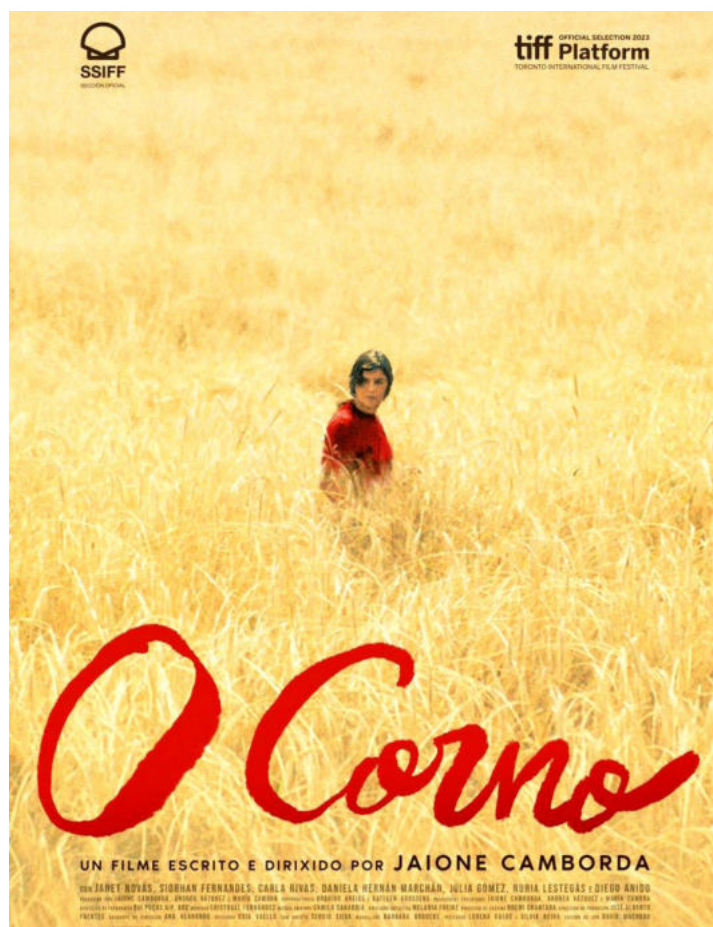
La Concha de Oro del Festival de San Sebastián del año 2023 fue para la cineasta Jaione Camborda por su absorbente y sensual drama en gallego sobre el aborto, *O corno*, una película sobre mujeres en un entorno totalitario que tiene fuertes ecos en la actualidad.

La película nos sitúa en 1971, en las postrimerías del régimen franquista, en una isla de la costa gallega. María (la bailarina Janet Novás, en su debut), una mujer soltera de mediana edad, se gana la vida recogiendo marisco, en contacto con la naturaleza y el mundo táctil de su entorno. Pero en esta comunidad tan unida, también es una comadrona no oficial, quizás un símbolo de cómo la España centralizada y dirigida por hombres del régimen ha descuidado este extremo del país: aquí solo las mujeres protegen a las mujeres. La escena inicial es un extenso y sensual parto filmado casi como una danza carnal (a lo Pina Bausch) por el director de fotografía Rui Poças. Hay algo salvaje e indómito en la acción.

Parece que hay pocos caminos para escapar de la rudimentaria vida en la isla, pero una adolescente, Luisa (Carla Rivas), ve una salida como atleta prometedor, con posibilidades de participar en pruebas nacionales en el continente. El problema: está jugando con fuego, según su padre, indignado por el chupetón que le ha dejado su novio local. Pero en secreto, ella también está embarazada, y nota que su cuerpo cambia sin control, así que acude a María para preguntarle si puede ayudarla.

En el cine, los abortos han tendido a representarse de forma clínica, pero Camborda, que dirige su segundo largometraje, filma esta película de forma diferente, con más sensualidad e incluso misticismo, y hay casi una cualidad chamánica en el misterioso personaje de María. Tal vez la directora quiera evitar la sensación de una explotación exacerbada de los personajes implicados. El cornezuelo del centeno es uno de los ingredientes del brebaje que María le pide a Luisa para facilitar el procedimiento, y Camborda evita cuidadosamente juzgar lo que sucede.

Se produce una tragedia y María debe huir de las autoridades, que la han señalado como principal sospechosa. En su huida se ve obligada a unirse a una peligrosa ruta de contrabandistas que cruzan la frontera con el vecino Portugal para empezar una nueva vida, una tarea difícil para una mujer soltera y no acompañada.



Camborda, autora también del guion, narra una apasionante historia de huida y supervivencia femenina que pone de relieve un régimen cruel y degradante. Además, está maravillosamente interpretada, y la debutante Janet Novás es excelente a la hora de insinuar sin desvelar demasiado. La película también tiene un sentido tangible del tiempo y el espacio, y es sin duda una de las mejores películas españolas recientes ambientadas en el periodo franquista.

La actriz portuguesa Siobhan Fernandes interpreta a una trabajadora sexual negra que cruza la frontera cada noche para ganar más dinero en el lado español, luchando por criar a su propio hijo, nacido presumiblemente de la actividad con uno de sus clientes. Camborda aborda hábilmente muchos temas relacionados con la desventaja histórica de las mujeres, no solo los derechos reproductivos, sino también el racismo, la desigualdad económica y cómo el patriarcado está estructuralmente enredado en los cimientos del fascismo.

Extrañamente, sin embargo, hay pocos hombres o representantes del régimen fascista en la película, y tal vez su falta de representación solo acentúa el impacto de cómo interpretamos los temores de María. Esa ausencia podría reflejar el discurso político actual: con demasiada frecuencia son los hombres ausentes los que toman decisiones sobre el cuerpo de las mujeres. Sin embargo, son las mujeres las que deben sufrir las consecuencias.

DAVID MARIÑO

Contra los que esquilaban el mar y contra los que bendecían el expolio

El 18 de julio de 1936, fecha en que los militares se alzaron en armas contra la república y empezó la guerra civil y dictadura nacional-católica de Franco, David Mariño era presidente del Sindicato mariner de la CNT de la villa portuaria de Portosín, en la ría de Muros-Noia (Galicia).

Había nacido en 1898 en una pequeña aldea a pocos kilómetros de Portosín, en el ayuntamiento de Noia. Muy joven tuvo que abandonar la escuela para ayudar económicamente a la familia, enrolándose en las pequeñas lanchas dedicadas a la pesca de bajura. Ya nunca abandonaría el oficio de la mar, incluso cuando tuvo que emigrar y afincarse en EE.UU. A los 30 años regresó a Portosín y, con una pequeña embarcación familiar, se dedicó una vez más a la pesca en aguas de la ría, mientras su mujer trabajaba de costurera y, ocasionalmente, vendía la pesca en el malecón de la plaza de abastos de Noia.

En esta época, en los años 30, el enfrentamiento entre los marineros más conscientes y los armadores por el empleo de dinamita, se radicalizó. Los armadores, sólo preocupándose del dinero inmediato, imponían el uso de explosivos en la pesca, mientras los marineros y pescadores del «xeito» intentaban impedirlo. Fue precisamente esa lucha la que llevó a los marineros de Portosín a organizarse en la CNT que, en otros lugares, defendía la misma cuestión. Este Sindicato de Pescadores fue fundado por David Mariño ayudado por los marineros y mineros de la vecinas explotaciones de San Finx, ya afiliados a la central anarquista.

Cuenta X. Agrafoxo en su libro «1937: La guerra civil en Lousame e Noia» que pocos días antes del alzamiento, David Mariño, en representación de la organización anarcosindicalista de la que era presidente, había denunciado e impuesto una multa de 500 pts a dos armadores por pescar con dinamita, 10 que el sindicato cenetista perseguía. Era un episodio más de la larga lucha de los marineros por defender el mar -su pan y su pena- del expolio y destrucción que generaba la rapacidad de los propietarios de los barcos, que sólo pensaban en hacer dinero sin importarle que los bancos de peces desapareciesen y legar a sus hijos un mar quemado, yermo y asolado.

Inmediatamente de conocerse en la villa marinera el alzamiento franquista Mariño y otros intentaron requisar las armas que había en el pueblo para intentar abortar el golpe fascista. Se fueron junto el cura de la parroquia y David le dijo: «No vengo a hacer mal a nadie. Sólo vengo a coger las armas» y el sacerdote se las entregó sin protesta alguna.

Nada más hacerse con el control de la comarca las bandas falangistas, el 12 de agosto, los dos armadores dinamiteros se declararon de Falange y denunciaron ante la Guardia Civil la multa que les había impuesto la directiva del sindicato y las amenazas que David Mariño les dirigió caso de seguir faenando con dinamita. Fruto de esta denuncia fue el inmediato encarcelamiento de algunos de los marineros y trabajadores cenetistas participantes en la reunión, aunque no se pudo localizar a David Mariño que, intuyendo la crueldad de sus enemigos, se había escondido.

Durante meses David, amparado por su familia, logró permanecer oculto. Pero todo se aceleró cuando el cura de Boa -aquél que nada había objetado al entregar su arma- se presentó ante la Guardia Civil para acusar directamente a David de la «requisa y allanamiento de la parroquia». A los pocos meses de esta acusación, Mariño era localizado por delación de una persona «amiga de la casa» que quiso cobrar la recompensa -dos mil pesetas- que un periódico gallego aseguraba que se ofrecían a los delatores de huidos.

Pocos días más tarde, el 27 de julio de 1937, un Consejo de Guerra condena al «significado sindicalista» a muerte, acusándole de «participar en una reunión en la que se acordó asesinar a varias personas de significación derechista -las amenazas a los armadores- y practicando después en forma violenta con un grupo de gente armada requisa de armas, llegando a incautarse de varias -la declaración del cura.», El 11 de octubre David Mariño era fusilado ante el paredón del cementerio de Boisaca, en Santiago de Compostela.

